

"2011, Año del Turismo en México"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 01/ Julio /2011

CIRCULAR N°. DRF/001/2011

**C.C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
Y CENTROS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICA
PRESENTE**

Teniendo su origen en la cláusula 8.5.1 Mejora Continua, de la Norma ISO 9001:2008 y su similar mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008, en las cuales se fundamenta el Sistema de Gestión de Calidad de esta Dirección General, le comunico que la documentación comprobatoria y justificativa de los recursos radicados a contar del 01 de Julio de la anualidad, para Gasto Directo, Fortalecimiento al Posgrado e Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, deberá ser presentada para su validación en el *Área de Administración de Recursos Federales*, a cargo de la C. P. Sandra Beatriz López González.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica



FERNANDO ANSELMO ESCOBAR
DIRECTOR

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCION DE RECURSOS
FINANCIEROS

C.p.- Dr. Fernando Apolinar Córdova Calderón.- Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas.
C.P. Sandra Beatriz López González.- Jefa de Área de Administración de Recursos Federales.
Lic. Juan Enrique López Zárate.- Jefe de Área de Análisis y Evaluación Financiera.
CC. Jefes de Departamento de Recursos Financieros de los Institutos Tecnológicos y Centros.

FAE**



Patriotismo 711 Edif. B 1^{er} Piso, Col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.,
Tels. Conmut. 36-01-86-00 Ext. 64853, 64844, e-mail: financieros@dggest.gob.mx,
www.dggest.gob.mx



RSGC 247 36
Sector Naor: 2011.07.18
Terminación: Proceso Educativo
Alcance: